



Centro de padres y apoderados; Instituto San Pablo Misionero
Y tú. ¿Para quién vives?

San Bernardo, 10 de septiembre de 2026

COMUNICADO N° 1

Estimadas Madres, Padres y Apoderados de la Comunidad Sanpablina, el Centro de Padres y Apoderados del Instituto San Pablo Misionero informa a toda la Comunidad Sanpablina los acuerdos y comunicaciones derivados de la Asamblea realizada el día **20 de agosto de 2026**, instancia en la que participaron las directivas de curso, conforme a la convocatoria oficial. La información abordada en dicha reunión será transmitida a cada curso por sus respectivos representantes.

Durante la Asamblea se produjo una situación que alteró el normal desarrollo de la jornada. Como Centro de Padres, entendemos que pueden existir inquietudes, preocupaciones o situaciones que generen molestia y que es importante que estas sean escuchadas y atendidas oportunamente. Por ello, queremos recordar a toda la comunidad la importancia de canalizar estos planteamientos a través del conducto regular establecido por el colegio, respetando los protocolos internos, de manera de asegurar que cada situación pueda ser acogida, evaluada y abordada de la forma más adecuada.

En este sentido, recordamos que la Coordinación de Convivencia Escolar cuenta desde este año con una persona encargada de manera exclusiva de la atención, acompañamiento y seguimiento de estas materias. Esta instancia se encuentra disponible para recibir y gestionar las distintas situaciones y presentaciones a través de los canales oficiales.

Asimismo, y con el propósito de contribuir a la tranquilidad, orientación y participación informada de las familias, como Centro de Padres asumimos el compromiso de coordinar próximamente una charla informativa junto a un abogado especializado, destinada a abordar materias relacionadas con agresiones, maltrato y los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Esta actividad tendrá como objetivo informar, resolver dudas y entregar herramientas a las familias, fortaleciendo el conocimiento sobre el marco legal vigente y los mecanismos de protección disponibles para nuestros niños, niñas y adolescentes.

La fecha, lugar y modalidad de esta actividad serán informados oportunamente a través de los canales oficiales. La charla estará abierta a toda la comunidad educativa del Instituto San Pablo Misionero, independiente de que sean o no socios o socias del Centro de Padres.

Como Centro de Padres, creemos que el diálogo, la información y el respeto son fundamentales para abordar las distintas situaciones que puedan surgir dentro de nuestra comunidad. Nuestro principal propósito debe ser siempre contribuir al bienestar y protección de nuestros estudiantes, generando espacios donde las familias puedan sentirse escuchadas, orientadas y parte activa de la comunidad educativa.

Agradecemos desde ya su participación, compromiso y colaboración para seguir construyendo entre todos y todas un ambiente seguro, respetuoso, acogedor y de sana convivencia, poniendo siempre en el centro el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Saludos cordiales

Directorio Centro de Padres y Apoderados ISPM